

Guayaquil, Mayo 15 del 2020



Señora
KATY CARLITA QUICHIMBO DIAZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **JEFAMICORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Ab. **RENATO ESTEVES SAÑUDO** el 28 de Mayo del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Julio del 2010.

Muy atentamente,

KATY CARLITA QUICHIMBO DIAZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la **JEFAMICORP S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 1103255913.-

Guayaquil, Mayo 15 el 2020

KATY CARLITA QUICHIMBO DIAZ
GERENTE GENERAL



N° TRAMITE: 34532-0041-20 03/06/20 DB:21
DOCUMENTO: Nontratamiento
EXP: 62789



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



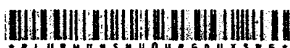
EL
GOBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:13.304
FECHA DE REPERTORIO:27/may/2020
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JEFAMICORP S.A.**, a favor de **KATY CARLITA QUICHIMBO DIAZ**, de fojas **28.677 a 28.679**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.853**.

ORDEN: 13304



Guayaquil, 29 de mayo de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 1 foja(s) utiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

02 JUN. 2020

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0217357

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030